



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dra. Berra - EX-2021-645336-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Silvina Berra (Leg. 35478), Profesora Titular con dedicación simple de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas y Categoría I de Investigación, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, según lo establecido en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos – Resolución del Ministerio de Educación 1879/08 – Decreto 2427/93;

CONSIDERANDO:

- Que del informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se desprende que corresponde avalar a la mencionada profesional, autorizando la percepción de incentivos con carácter de Dedicación Exclusiva, desde el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2022 (orden 5);
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a orden 7;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Sra. Dra. Silvina Berra (Leg. 35478), Profesora Titular (DS) de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2022.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

